

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 78 /21-MSP.-

VISTO, que se hace necesario designar como Personal de Gabinete, con rango de Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, al Dr. Gustavo Santiago Vigliocco, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, se estima del caso dictar el pertinente acto administrativo, para cumplir tareas vinculadas al desenvolvimiento asistencial del Sistema Público de Salud, de conformidad a las instrucciones que le imparta la titular del área.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase como Personal de Gabinete con rango de Subsecretario del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, al **Dr. Gustavo Santiago VIGLIOCCO- D.N.I. N° 11.425.455 - Clase 1954-** para cumplir las tareas mencionadas en el considerando, a partir de la fecha del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- Impútese la erogación resultante a las Partidas Presupuestarias específicas con que cuenta para tal fin el **Ministerio de Salud Pública**, del Presupuesto General vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud Pública.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRA DE SALUD PUBLICA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN